ACTA No. 15

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 10 de octubre de 2001

Hora: De las 14:15 horas a las 19:00 horas

Lugar: Sala de Juntas U.T.P.

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector

Dr. José Germán López Quintero, vicerrector Académico Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector Administrativo

Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de

Investigaciones y Extensión

Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Medicina

Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias

de la Educación

Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de

Tecnológica

Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad

Ciencias Básicas

Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y

Humanidades

Dra. Alba Lucía Domíguez Ocampo, decana encargada Facultad

Ciencias Ambientales.

Dr. Fabio Ocampo Piedrahita, decano encargado Facultad

Ingeniería Mecánica

Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería

Eléctrica

Dr. Elkin de Jesús López Rendón, decano Facultad Ingeniería

Industrial

Dr. William Ardila Urueña, representante de los directores de

departamento y programa

Dr. Santiago Gómez Rivera, representante de los profesores

Dr. Miguel Álvarez Álvarez, representante de los profesores

Invitados: Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe División de Personal

Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control

Académico

Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación.

Ausentes: Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, representante de los

estudiantes

Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes.

(Excusa).

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la universidad

Actuó como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la universidad

Orden del día.

- Verificación del Quórum
- 2. Consideraciones al Acta No. 14 del 26 de septiembre de 2001
- 3. Informe del Rector
- 4. Programas académicos
- 4.1. Modernización Curricular de Programa de Administración del Medio Ambiente.
- 5. Proyecto contratación profesores transitorios y hora cátedra.
- 6. Reglamento intercambio de estudiantes, docentes y personal administrativo de las Universidades Públicas de la red del eje cafetero.
- Proceso de matrícula académica.
- 8. Casos de profesores
- 8.1. Publicación libro profesor Gonzalo Gómez Gómez "Logística Industrial"
- 9. Casos de estudiantes
- 9.1. Informe comisión casos de estudiantes
- 10. Cursos de capacitación docente
- 10.1 Química computacional
- 11. Proposiciones y varios

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica se propuso la siguiente modificación al orden del día:

Punto 4. Nuevas tecnologías en los procesos de formación. Informe seminario nuevos modelos en la educación superior ASCUN.

El punto 4 de programas académicos pasa a punto 5.

Punto 6. Discusión sobre formatos plan de actividades docentes

El punto 5 Proyectos de contratación pasa a ser punto 7 y se corren los otros puntos.

Punto 10. Calendarios y cursos de extensión

Punto 10.1. Calendario académico Maestría en Sistemas Automáticos de Producción

Punto 10.2. Expedición certificados curso de Neumática y Electroneumática de la Maestría en Sistemas automáticos de producción.

Punto 10.3. Diplomado en teatro convenio U.T.P. Museo de Arte, Ministerio de Cultura.

Los demás puntos se corren.

Se consideró el orden del día con las modificaciones y adiciones.

Se aprobó por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La secretaría informó que hay excusa del representante de los estudiantes José Iván Madrid V. quien se encuentra con problemas de salud, de los demás consejeros ausentes no hubo excusa pero hubo quórum suficiente para deliberar y decidir. Informó que se encuentraban como Decanos encargados, el Ingeniero Fabio Ocampo Piedrahita, de la Facultad de Ingeniería Mecánica, y la Dra. Alba Lucía Dominguez Ocampo, de la Facultad de Ciencias Ambientales.

2. Consideraciones al acta No. 14 del 26 de septiembre de 2001.

Página 3. Poner la numeración (2) del punto de consideración al Acta No. 13

Página 3, Corrección al acta página 13, el representante de los profesores tiene una mente cerrada no necesariamente

Página 4, poner numeración (3) al punto informe del rector

Página 4, párrafo doce. El Consejo Nacional de Acreditación programa Tecnología Mecánica

Página 5, Maestría en Biología Vegetal, quinto párrafo El representante de los profesores Miguel Álvarez pasa texto

Página 6, incluir un párrafo. El representante de los profesores Miguel Álvarez pasa texto......

Página 6, párrafo octavo. En consideración la recomendación al Consejo Superior de la aprobación de la parte académica del programa de Maestría en Biología Vegetal.

Página 6, décimo tercer párrafo, Cómo será el tratamiento de la universidad deben trabajar allí de acuerdo con las normas que rigen la materia como es el Estatuto Docente.

Página 7, séptimo párrafo, El representante de los profesores Miguel Álvarez dice Desarrollo de la Universidad que se está preparando para cuatro o cinco años.

Página 8, penúltimo párrafo, 3.5. Sanción a la Universidad y en forma preliminar estudie el asunto que cree

Página 8, último párrafo, Comodato CDV se realizarán ofertas de extensión a la comunidad

Página 9, quinto párrafo, El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades que en su facultad estarán atentos a estudiar el tema y a colaborar.

Página 9, sexto párrafo, También agradece desde el mes de julio, por información de la oficina de planeación, era que el monto que se incluía en adicionales era de \$2.868 millones de pesos y en acta No. 13 del Consejo Académico aparece una

información con \$2.118 millones de pesos, valor que iría en adicional al Congreso. El Decano insiste en solicitar se aclare el por qué estas diferencias en la disminución progresiva del presupuesto asignado.

Página 9, excluir el párrafo séptimo.

Página 10, sexto párrafo, El señor rector dice Es un gesto natural de la Universidad Pública ayudar a solucionar un problema de carácter social.

Página 11, sexto párrafo, el representante de los profesores Miguel Álvarez afirma no debe ser mucho lo que se logra con un curso de una semana más se puede lograr si por ejemplo se aumentan las horas de consulta durante el semestre.

Página 11. Punto 6.1. párrafo 5, El representante de los profesores Santiago Gómez pasa el siguiente texto: "dice que la propuesta hecha por el Dr. Calle es la misma que él hizo y que de alguna manera queda objetada con la argumentación de que si se nivela el semestre con esta programación, volvería a anormalizarse con otra huelga o paro en el futuro.

Desde ese punto de vista no podría estar de acuerdo con el Dr. Calle porque si bien no es para ahora, y si es para el 2002, sería el mismo caso. Y las cosas no pueden quedar de la conveniencia del que las presente.

Propone más bien que sea ahora, en vez de aprobar el calendario que está en discusión, se apruebe la realización de un semestre compacto o un curso de vacaciones a partir del 29 de octubre, que se someta a discusión y votación".

Página 13, quinto párrafo, El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice se analizó el tema aunque sería deseable que fuera por un año el profesor no lo solicitó así, pero

Página 13, sexto párrafo El representante de los profesores Miguel Álvarez pregunta sobre el problema que tiene el profesor Alexander Díaz de la Facultad de Ingeniería Mecánica para realizar estudios de Maestría avance en sus estudios más aún cuando sus estudios estaban contemplados en el Plan de Capacitación Docente del año 2001.

Página 15, párrafo octavo, En consideración la solicitud de enviar el estudiante a valoración y luego tomar la decisión sobre la cancelación. Fue aprobada.

En consideración el Acta No. 14 del 26 de septiembre de 2001 con las modificaciones y adiciones

Se aprobó por unanimidad.

El señor rector propuso que el Acta del Consejo Académico se ponga en la red para que los consejeros hagan las correcciones y las envíen por correo, para que se haga más funcional.

El vicerrector académico hizo una aclaración relacionada con el profesor Alexander Díaz en el sentido que la situación de sus estudios quedó aclarada teniendo en cuenta que en el estatuto docente está claramente determinado que los profesores tendrán becas en los programas que ofrece la universidad, y esto es un trámite de carácter administrativo, y por lo tanto no deben venir al Consejo Académico.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que por ser representante de los profesores algunos docentes se acercan y le formulan sus problemas.

3. Informe del Rector

3.1. Edificio de Bellas Artes. Informó que tuvo una reunión con los funcionarios de la Fundación Vida y Futuro y con el asesor de educación del FOREC y como se advirtió en sesión pasada hay déficit de recursos pero se están definiendo unas estrategias para el proceso de construcción de los 5.290 metros cuadrados que era el área del edificio derribado, el FOREC en su momento aceptó los 5.980 metros cuadrados diseñados por la universidad, pero en el momento el acuerdo es sostener los 5.290 metros cuadrados y tiene su razón en el sentido de restablecer lo que existía en el momento del sismo, teniendo en cuenta que se gana con la actualización de normas antisísmicas y de normas de construcción. El nuevo diseño del edificio tiene 8.000 metros cuadrados

La Administración de la universidad pretende que lo que se haga quede funcional y tenga integralidad.

- 3.2. Mensaje del Secretario General de la OEA. La Universidad recibió del Dr. César Gaviria T. Secretario General de la OEA, mensaje por motivo de los cuarenta años de la Universidad Tecnológica de Pereira, el mensaje hace referencia al Convenio de Cooperación y su compromiso importante que tiene con la Universidad. Este mensaje se pondrá en la red.
- 3.3. Egresados capítulo Bogota. Informó que los egresados capítulo Bogotá abrieron una sede y aspiran a realizar actividades con el fin de servir de embajadores en esa ciudad.
- 3.4. Isla de San Andrés, Informó que en días anteriores la Universidad acompañó a la Gobernadora a la Isla de San Andrés y la institución tuvo la oportunidad de presentar todos sus programas.
- 3.5. Documento Plan de desarrollo. Informó que en días anteriores se entregó a todos los Consejeros el documento elaborado por el Grupo de actualización del Plan de Desarrollo, el cual es liderado por el Ingeniero William Ospina Garcés, el documento es un ensayo serio e importante, por lo tanto recomendó que sea leído por todos los Consejeros, el documento muestra las tendencias que se presentan en la Educación Superior, requiere de unas tareas de ajuste, y aportes al mismo.
- 3.6. Práctica empresarial. Informó que la Profesora Martha Cecilia Usme, quien ha venido trabajando sobre práctica empresarial en la Facultad de Ingeniería Industrial y prestaba alguna asesoría a otros programas, ahora es responsable de la totalidad del programa de práctica empresarial en la Universidad. El próximo 11 de septiembre se ha invitado a empresarios de la región para un intercambio sobre la muestra de lo que la Universidad ofrece y lo que los empresarios demandan. Esta reunión será a las 16:00 horas en el auditorio de la Facultad de Medicina.
- 3.7. Asociación de Padres de Familia. Informó que la asociación de padres de familia ya se constituyó legalmente y quieren realizar unas entrevistas con el fin de hacer

intercambio con las diferentes instancias de la universidad, por lo tanto solicita se les dé la importancia que se merecen. La asociación está preparando una marcha donde se invita a la sociedad a visitar la Universidad en familia.

- 3.8. Reajuste salarial. Se está esperando que la Corte Constitucional decida sobre el ajuste salarial.
- 3.9. Publicidad del acta del Consejo Superior. Informó que en la red se está publicando el Acta del Consejo Superior y recomendó a los miembros del Consejo Académico que lean los actos del Consejo Superior para que se mantenga la sintonía de lo que se habla, por ejemplo esta corporación validó todo lo que tiene que ver con Alma Mater y hay acompañamiento de ella.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que le gustaría que en lo que tiene que ver con la construcción del edificio de Bellas Artes se tenga en cuenta que se haga la obra completa de acuerdo con los recursos y tener en cuenta las prioridades de acuerdo con lo que los profesores y la comunidad planteen.

Con relación al documento del Plan de Desarrollo dijo que lo está leyendo y cree que no sólo los miembros del Consejo Académico lo deben leer sino que le gustaría saber si hay más ejemplares para bajarlo a los Consejos de Facultad.

Con relación a la discusión del reajuste salarial en la Corte Constitucional no sabe si habrá dificultad, pero sí habrá discusión importante para los trabajadores del Estado. Cree que la jurisprudencia debe mantenerse, pero como en nuestro país entra en juego la política, lo que el Gobierno espera es el cambio de la jurisprudencia.

Se espera que la jurisprudencia anterior se mantenga y que en la universidad no tenga ninguna repercusión.

El señor rector dijo con relación a la construcción que se iniciará con las prioridades teniendo en cuenta que la construcción es por módulos, no se hará de manera loca siguiendo una planeación determinada por los funcionarios del la Fundación Vida y Futuro y los de la universidad quienes velarán por la buena administración. Le informa que hay dos módulos separados el de Música y el de Bellas Artes y Humanidades, no se puede actuar aceleradamente.

El vicerrector académico dije que frente a la oficina de Planeación se encuentra la maqueta de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

El señor rector, con relación al documento del Plan de Desarrollo dijo que se debe establecer una conducta general y es que toda información se debe difundir por la red y por la página web.

4. Programas académicos

4.1. Modernización curricular del programa de Administración del Medio Ambiente.

Hicieron la presentación del nuevo plan de estudios los profesores del programa de Administración del Medio Ambiente: Doctores: Carlos Alberto Ossa Ossa, León Felipe Cubillos Quintero y Samuel Dario Guzmán López.

El Doctor León Felipe Cubillos, informó que desde 1997 con la conformación oficial del comité curricular del programa de Administración del Medio Ambiente, la Facultad de Ciencias Ambientales ha venido desarrollando acciones en pro de la reestructuración curricular del único programa de pregrado con el que cuenta en la actualidad. Dijo que cuatro son los hitos principales que han orientado el proceso de modernización curricular del programa así:

- . El primer coloquio interno de interdisciplina en la Facultad de Ciencias Ambientales.
- . El análisis de las necesidades del entorno regional realizado en el marco del convenio internacional Universidad Tecnológica de Pereira, Cooperación Técnica Alemana (UTP- GTZ).
- . Diagnóstico del programa de Administración del Medio Ambiente, y
- La propuesta sobre la incorporación de la dimensión ambiental en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Dijo que el proyecto de reforma curricular ha sido una acción conjunta de profesores y estudiantes para tal propósito la propuesta trasciende un ajuste curricular del actual programa Administración del Medio Ambiente puesto que existen elementos tanto en su fundamentación como en las estrategias pedagógicas y metodológicas realmente innovadores frente al currículum.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica preguntó si se mantiene el sistema de horas crédito.

El vicerrector académico dijo que cuando es reforma curricular que no implica cambio de título solo requiere el tránsito por el Consejo Académico.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que dentro del plan de estudios no ve la asignatura ética. Agregó que los pares académicos critican mucho cuando dentro del pénsum hay mucha presenciabilidad pues se observan que son alrededor de seis asignaturas por semestre.

El doctor Carlos Alberto Ossa O, dijo que en los primeros semestres las asignaturas son teóricas pero a medida que se avanza en semestres las asignaturas son prácticas.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que es muy importante la propuesta de modernización curricular y se ha estado de acuerdo con estas modalidades, pero existe una inquietud pues no están incorporadas las tendencias de la política nacional para programas de calidad.

El doctor León Felipe Cubillos dijo que la facultad de Ciencias Ambientales no ha introducido la evaluación y acreditación, pero tiene el convenio con la GTZ, que hace la evaluación y mejoramiento continuo y el seguimiento permanente el cual se hace a través de la operación técnica para armonizar los requisitos de la acreditación.

Dijo que lo entregado es sólo un documento ejecutivo, el principal está para ser entregado a la Secretaría General.

El director del centro de investigaciones y extensión dijo que los proyectos de grado deben estar apoyados por las asignaturas electivas y éstas se encuentran en el último semestre dijo que esa facultad es la que más intervienen y tienen más proyectos de

investigación inscritos, pero la mayoría de los proyectos son de ciencias aplicadas y no tienen de administración o gestión ambiental.

El representante de los profesores Miguel Álvarez felicitó a los profesores de la Facultad de Ciencias Ambientales. Dijo que le llama la atención el grado de deserción que está entre las ¾ partes preguntó si esto se tiene en cuenta para la reforma curricular. Tambien se debe tener en cuenta la necesidad de toma de conciencia sobre el medio ambiente; la problemática ambiental en Colombia; la necesidad de mejora de vida de lo Local y Nacional; listado de problemas ambientales la afectación de la salud por el entorno.

El doctor Ossa dijo que no es deserción de los estudiantes, sino la demora en la presentación de tesis y trabajos de grado y agregó que es la facultad que más estudiantes tiene por semestre.

La decana encargada de la facultad de Ciencias Ambientales dijo que los estudiantes comienzan a trabajar y se quedan trabajando.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades se unió al reconocimiento del profesor Miguel Álvarez. Dijo que no tiene claro lo de las electivas si son técnicas y cómo se conciben las áreas sociales y humana con formación técnica y específica.

El vicerrector académico agradeció a la comisión la presentación.

En consideración la modernización curricular del programa de Administración del Medio Ambiente.

Votos a favor 12 Abstenciones 2

5.1. Nuevas Tecnologías en los Procesos de Formación

El Vicerrector Académico le agradeció a los Ingeniero Alberto Ocampo Valencia y Harold Salazar Isaza por la presentación al Consejo Académico sobre las nuevas tecnologías y el informe sobre nuevos modelos en la educación superior del Seminario realizado por ASCUN.

El Ingeniero Harold Salazar, instructor de CISCO SYSTEMS hace la presentación sobre las nuevas tecnologías en los procesos de formación, dice que CISCO SYSTEMS es la mayor empresa de telecomunicaciones. Tiene una estructura pedagógica que se realiza en dos temas principales una que es el currículo y otra es la alternativa virtual, la metodología es teórico práctica, donde los estudiantes deben desarrollar sus habilidades. Dice que esta es la tendencia hacia una nueva forma de procesos de formación donde la relación con el instructor es mínima. El estudiante avanza de acuerdo con los programas, ellos mismos realizan sus exámenes y de acuerdo con los resultados se reúnen con los tutores quienes le aclaran las dudas relacionadas con el resultado de esos exámenes.

5.2. Informe seminario de ASCUN sobre nuevos modelos en la Educación Superior.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, le presentó al Consejo Académico el resumen detallado del Seminario que sobre nuevos modelos en la educación superior,

dictó ASCUN los días 1 y 2 de octubre de 2001, en Bogotá (Se anexa al Acta resumen de presentación)

Dice que con estos modelos se está mostrando la tendencia del mundo a las nuevas formas de enseñanza y hacia donde está avanzando la formación con tendencias variables de impacto. Orientación del cambio en las instituciones de educación superior y también se realizaron exposiciones de varias universidades.

El vicerrector académico felicitó al Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica e invitó a los consejeros a reflexionar sobre estas nuevas tecnologías.

Siendo las 17:20 horas se retiró el representante de los profesores Miguel Álvarez.

Formato de actividades docentes.

El decano de la Facultad de Tecnología, le presentó al Consejo Académico la propuesta para el formato de actividades docentes que la Universidad de Antioquia tiene definida, piensa que esta propuesta debe determinar el número de horas, porque en el documento anterior se quedó corto.

Agrega que en la facultad de tecnología dicen que no son 600 horas por definir.

Como Consejo Académico se debe plantear cuál es el número de horas y no sobre las 16 semanas de semestres académicos pues se debe incluir el período intersemestral.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que siempre ha estado interesado en este formulario y que tenga sus efectos, preguntó que donde quedó el documento que elaboró la comisión y agrega que no recibió invitación para la elaboración de este nuevo proyecto.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que este documento de propuesta se trajo con el fin de clarificar y tener en cuenta la programación de este nuevo semestre.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que en la universidad somos buenos para proponer pero no para definir.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que este formato no debe ser de esa manera, debe existir una planificación y que se tenga en cuenta las actividades intersemestrales.

El decano de la Facultad de Medicina dijo que la programación se encuentra diferente no hay una exigencia clara para los docentes que se deben programar por 22 semanas y no por 18 o 20 semanas por semestre.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que en el trabajo que se hizo se plantean horas para todo el año, contemplando lo de programación de clases, investigación etc.

El vicerrector académico propuso un plazo hasta el próximo consejo académico para que la comisión retome el documento en la próxima sesión.

7: Proyecto contratación profesores transitorios y catedráticos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica recomendó mantener el espíritu del acuerdo No. 07 de 1995, y envió memorando donde transcribe lo aprobado por el Consejo de Facultad.

"mantener el espíritu del acuerdo 07 de 1995 donde son los Consejos de Facultad y de acuerdo a un banco de hojas de vida de aspirantes o profesores catedráticos y transitorios, seleccionar los mejores candidatos para suplir las eventuales necesidades que se presentan semestre a semestre en la programación académica manteniéndose de esta manera una agilidad administrativa para sortear dichos eventos.

Los Consejos de Facultad deben establecer la reglamentación respectiva para los procesos de selección de catedráticos y transitorios, atendiendo a criterios estrictamente académicos y de conveniencia para la Facultad.

La responsabilidad y transparencia en el proceso de selección está centrada estrictamente en los Consejos de Facultad".

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que la discusión del representante profesoral Tomás Jiménez es que no se han hecho los concursos lo que él solicitó es que se cumplan los reglamentos.

El Secretario del Consejo dijo que lo que solicita el representante Tomás Jiménez es que los transitorios y hora cátedra se realice por concurso público de identicas características al previsto en el Estatuto Docente para los profesores de planta.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica aclaró que como el profesor Tomás Jiménez no ha sido administrador académico no conoce como se maneja la situación por áreas y los bancos de hojas de vida. Dijo que en la Facultad de Ingeniería Eléctrica se toman de esas hojas de vida las de mejor perfil, además el profesor Tomás Jiménez decía que eso se manejaba con clientelismo, se le aclaró al profesor Jiménez cómo era la escogencia y él se excusó. Agregó el Decano que por el querer de una persona no se puede enredar a la universidad dijo que cuando se hacen esas afirmaciones se deben denunciar dónde es que hay clientelismo.

El Secretario del Consejo hizo lectura de la propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial.

El presidente del Consejo de Facultad envió el siguiente memorando:

"Es imposible conocer con precisión el número y perfil de los docentes a contratar en el año, en los meses de enero y febrero, dadas las características actuales del sistema.

Es deseable y recomendable que el análisis de hojas de vida de los aspirantes a docente, sea hecho por el CAP, en aras de la transparencia y rigor y no individualmente por cada programa.

Igualmente, es fundamental precisar los criterios que regirán las respectivas vinculaciones, para que exista absoluta claridad en las mismas".

El representante de los profesores Santiago Gómez preguntó si sólo tres facultades presentaron propuesta.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dijo que en su facultad proponen continuar la contratación como se está haciendo.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que su Consejo de Facultad recomienda respetar el acuerdo No. 07 de 1995, pues es imposible saber cuantos profesores se necesitan, y que las hojas de vida se manden al CAP para asignar los puntos.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que en su Facultad se había tratado el tema antes de que el profesor Tomás Jiménez hubiera sugerido presentar propuesta de acuerdo para los concursos, pero no se tuvo en cuenta las dificultades para determinar cuantos profesores se requerían cada año, teniendo en cuenta los cursos nuevos o la cancelación de cursos, por lo tanto cree que es prudente mantener el acuerdo No. 07 de 1995.

El secretario del consejo les aclaró que lo que establece el nuevo estatuto general es que todo cargo en la universidad debe realizarse por concurso público, pero no define que clase de concurso, lo que si se debe tener en cuenta es definir un sistema objetivo de participación y lo que hay en el acuerdo 07 de 1995 se asimila a un concurso pero lo que se debe tener siempre en cuenta es el sistema de mérito.

El representante de los profesores Santiago Gómez preguntó si el acuerdo 07 de 1995 está vigente.

El secretario del Consejo, dijo que todo depende de la interpretación que se le dé, teniendo en cuenta que el estatuto general ordena concurso.

El vicerrector académico dijo que para la administración de la universidad se acoge el concepto jurídico.

La decana encargada de la Facultad de Ciencias Ambientales dijo que se envíe a los Consejos de Facultad el acuerdo No. 07 de 1995.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas propuso moción de suficiente ilustración

Es aprobada la moción de suficiente ilustración

El representante de los profesores Santiago Gómez quiere saber sobre la ratificación que hizo el vicerrector académico en el sentido que la administración hace lo que diga el abogado y se cumple.

El Vicerrector Académico le dijo que por favor no pusiera en su boca lo que no dijo. Y le aclaró que lo que expresó fue lo siguiente: "La Administración de la Universidad se tiene que soportar en la Secretaría General y jurídica y como vicerrector me soporto en lo que tiene que ver con normatividad jurídica muy distinto a lo que dice el profesor Santiago Gómez que dije".

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que se debe ratificar el acuerdo No. 07 de 1995.

En consideración la ratificación de las actuales normas en el sentido que se mantenga el acuerdo No. 07 de 1995

Votos a favor 13 Abstenciones 1

El representante de los profesores Santiago Gómez aclaró su abstención en el sentido de que no ve por qué se deben ratificar las normas ya existentes.

8. Reglamentación intercambio de estudiantes, docentes y personal administrativo de las Universidades Públicas de la red del eje cafetero.

Se propuso y aprobó aplazar para tratar este tema en el próximo Consejo Académico.

9. Proceso de matrícula académica.

La Ingeniera Diana Patricia Jurado jefe de la División de Sistemas le presentó al Consejo Académico el proceso de matrícula académica para el segundo semestre académico de 2001.

Los días 18 y 19 de octubre se realizará la matrícula para todas las Ingenierías y Tecnologías, los estudiantes se deben presentar en el horario establecido y en las salas del CRI 209, 210, 212 y 213. Los horarios se pondrán en todas las facultades y en carteleras del hall del edificio de sistemas. Se tendrá en cuenta de mayor a menor semestre así de décimo a segundo semestre y sólo se atenderán a los estudiantes en el horario establecido.

La Facultad de Medicina realizará su matrícula el 18 y 19 de octubre en las salas del CRI

Para los demás programas y reingresos y transferencias las matrículas serán los días 22 al 24 de octubre en las salas de cómputo del CRI.

Los estudiantes de la Facultad de Educación se atenderán en el horario de las 16:00 a las 19:00 horas.

La Ingeniera solicitó la Colaboración a los Decanos para que le envíen las secretarias de las facultades para el apoyo en la matrícula académica. También solicitó a los Decanos enviar las listas de asignaturas sin profesor.

En consideración el proceso de matrícula académica

Es aprobado por unanimidad.

10- Calendarios académicos y cursos de extensión

10.1. Calendario académico quinta promoción del programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción.

El director de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción le solicitó al Consejo Académico la aprobación del calendario académico para la quinta promoción, se anexa propuesta al Acta.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

10.2. Expedición de certificados curso de neumática y electroneumática de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción

El director de la Maestría en sistemas Automáticos de Producción le solicitó al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del curso de Neumático y electroneumática, curso regular del programa de la Maestría en el cual podrán matricularse profesionales externos al postgrado que cumplan con los prerrequisitos de las respectivas materias.

En consideración la solicitud anterior.

Es aprobada por unanimidad

10.3. Diplomado en teatro en convenio con el Museo de Arte de Pereira y la Universidad Tecnológica de Pereira.

El Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades le solicitó al Consejo la autorización para la expedición de certificados del Diplomado en Teatro con énfasis en Dramaturgia y puesta en escena, que se realizará en convenio con el Museo de Arte de Pereira y la Universidad Tecnologica de Pereira, con una intensidad de 140 horas.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

11. Casos de profesores

11.1. Publicación libro del profesor Gonzalo Gómez Gómez "Logística Industrial"

El Comité editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira le recomendó al Consejo Académico la siguiente publicación: "Logística Industrial" del profesor Gonzalo Gómez Gómez, calsificado como texto guía a través de medio CD-ROM en un número de ejemplares de 50.

En consideración la recomendación anterior

Es aprobada por unanimidad.

12. Casos de estudiantes

12.1. Informe comisión casos de estudiantes.

Casos especiales.

Caso estudiantes Ciencias Ambientales. Las estudiantes Norma Patricia Ramírez G., y Diana Alejandra Jiménez Montoya solicitaron la realización del examen de Hidroclimatología.

El Dr. Jorge Eduardo Calle T., informa que la facultad había fijado como fecha para el examen un día y el profesor lo realizó un día antes, las estudiantes le solicitan al profesor y al decano de la Facultad, permiso para presentar el examen el profesor no quiso hacerlo.

El competente para ordenar la evaluación de una asignatura en un día diferente es el decano.

La decana encargada de la facultad de Ciencias Ambientales dijo que el decano no quería enfrentar al profesor.

El secretario del Consejo Académico dijo que en este momento es competente el Consejo Académico por denegación de competencia.

En consideración se ordene al profesor realizar la evaluación a estas estudiantes.

Es aprobada por unanimidad.

Con el fin de dar cumplimiento al reglamento del Consejo Académico se procedió a votar la hora adicional.

En consideración la hora adicional

Es aprobada por unanimidad.

Caso estudiante Carolina Romero Hernández de la Escuela de Tecnología Eléctrica, solicitó cancelación extemporánea de la asignatura Matemáticas I del primer semestre de 2000.

El Director del Centro de Registro y Control Académico explica la situación de la estudiante quien aporta a la solicitud la historia clínica avalada por Bienestar Universitario.

En consideración la solicitud de la estudiantes

Es aprobada por unanimidad.

El representante de los profesores Santiago Gómez, presenta el caso de la estudiante María del Pilar Zapata Díaz, quien está próxima a graduarse y solicitó se autorice la validación de Humanidades I y se le asiente la nota de la asignatura Temas Económicos, asignatura que vio y ganó.

En consideración la solicitud de la estudiantes

Es aprobada por unanimidad.

Reingresos

Solicitud de reingresos de los estudiantes: Marco Antonio Cardona y Carlos Alberto Pulgarín.

En consideración la solicitud de reingresos de los estudiantes.

Es aprobada por unanimidad.

En consideración la recomendación de la comisión de casos de estudiantes sobre solicitudes de cancelaciones de semestre y asignaturas y el cual se encuentra en documento entregado a los Consejeros.

Es aprobada por unanimidad.

13. Cursos de capacitación docente

13.1. Química computacional

El Grupo de profesores de la Escuela de Tecnología Química en su deseo de participar activamente en la capacitación y actualización de los docentes que periódicamente deben recibir temas de interés académico desea ofrecer el curso de Química computacional dirigido a los profesores de colegios oficiales del departamento.

En consideración la realización del curso y expedición de certificados

Es aprobada por unanimidad.

14. Proposiciones y varios

Expedición certificado curso de extensión

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial le solicitó al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del programa formativo presentado por el Ingeniero William Ospina Garcés denomiando Gerencia del Servicio para multiplicadores internos del Hospital Universitario San Jorge.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

El secretario del Consejo ha lectura de documento enviado por la Profesores Gladys Rodríguez donde presenta el informe sobre la disminución de docencia directa otorgada por el Consejo Académico durante el primer semestre académico de 2001.

El Consejo Académico se dio por informado.

El vicerrector académico informó que el viernes y sábado se llevará a cabo la inducción de padres de familia de los estudiantes que ingresan a primer semestre. Invitó a todos los Consejeros.

El director del Centro de Registro y Control Académico informó que ha tenido problemas con las solicitudes de validación, pues el Consejo Académico aprobó que estas pruebas podrían realizarse en cualquier época. Por lo tanto necesita aclaración.

El Secretario General le hace aclaración en el sentido de cómo se interpreta "mientras tenga matrícula vigente".

Siendo las 19:00 horas se levantó la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO Secretario